



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

MAYO - OCTUBRE 2018

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

TEMA:

CONTROL INTERNO DE PROCESOS DE RECAUDACION Y FACTURACION DE LA GOBERNACION

DE LOS RIOS

EGRESADA:

MARIA GABRIELA MORAN BRAVO

TUTORA:

C.P.A WASHINGTON CAMACHO VILLOTA

AÑO 2018

INTRODUCCIÓN

Las Gobernaciones en Ecuador custodian la Estabilidad Democrática, Seguridad Ciudadana y el eficiente funcionamiento de las instituciones Públicas presentes en la Provincia, cuyo propósito en nuestra sociedad es desarrollar y ejecutar la prestación de servicio en común a toda la ciudadanía.

El Ministerio del Interior a través de la Gobernación de Los Ríos, tiene la misión de desarrollar, proceder y respaldar las políticas interna encaminadas a defender el orden público, la seguridad y la paz social.

El análisis y desarrollo de este caso estudio se elaboró en la GOBERNACIÓN DE LOS RÍOS la cual es una entidad sin fines de lucro, que va enfocada al beneficio de la ciudadanía de la provincia de Los Ríos, esta institución se encuentra ubicada en la ciudad de Babahoyo. La finalidad de esta investigación es dar a conocer el control interno en los procesos de facturación y recaudación que se realizan en el área financiera del Departamento de Recaudación de la Gobernación de Los Ríos, para conocer las principales actividades del área de recaudación de la institución.

Para la realización de este trabajo se utilizó el método descriptivo puesto que la descripción es producto de la observación, se generó un banco de preguntas dirigidas al personal del departamento de recaudación fiscal, la técnica usada fue la entrevista la misma que nos proporcionó una visión clara de las actividades realizadas en los procesos de recaudación y facturación de la Gobernación de los Ríos.

Este estudio de caso está enfocado con las instrucciones de la línea de investigación planteadas con la Escuela de Contaduría y Auditoria de la Facultad de Administración, Finanzas e Informática de la Universidad de Babahoyo.

Por tal motivo hemos procedido a orientarlo a la sub línea de la Gestión Financiera y Compromiso Social, debido a que se contempla la administración y cumplimiento de los procesos y el personal responsable involucrados en dicha actividad.

DESARROLLO

La Gobernación de Los Ríos es una institución del sector público, vela por la seguridad y convivencia ciudadana a través de sus autoridades de control en la provincia, como Gobernador, Jefes Políticos, Intendente General de Policía, Comisarios Cantonales de Policía, creada y enviada al registro oficial el 06 de octubre de 1860; que tiene como actividad económica principal es las Actividades Administrativas, Ejecutivas y Legislativas realizadas en relación con los Ministerios.

El Ministerio del Interior para el desempeño de su misión y objetivos estratégicos y compromisos presenta una estructura organizacional por procesos internos dentro del país, por el cual se guían las gobernaciones provinciales como es uno de ellos el proceso a gobernante que se muestra encaminado al proceso desconcentrado “Están encaminados a generar el portafolio de productos y prestar servicios de manera desconcentrada y directamente al cliente usuario; coordinan, implementan y ejecutan programas y proyectos en el ámbito de su competencia”. (Ministerio del Interior), lo cual nos indica que se ordenan y clasifica en su función de cumplimiento institucional.

El gobernador tiene la obligación de seguir todas las políticas y lineamientos del estado ecuatoriano dirigidas tanto en el área administrativa y social. Las actividades y funciones que se realiza en la Gobernación de Los Ríos se encuentran controladas y encaminadas por las leyes, normas a seguir y parámetros de los organismos de control pertinentes como son:

- Contraloría General del Estado
- Ministerio del Interior
- Secretaría Nacional de la Gestión de la Política.

Según Art. 24 De los Gobernadores “En cada provincia, incluyendo la de Galápagos habrá un Gobernador el mismo que será nombrado por el presidente de la República, dependerá en el ejercicio de sus funciones del Ministerio del Interior y coordinará sus acciones con la Secretaría Nacional de la Gestión de la Política”. (Constitución de la Republica del Ecuador,, 2015)

La gobernación de Los Ríos en lo referente a su Dirección del área Administrativa Financiera presenta su Departamento de Recaudación que es la unidad responsable de ejecutar las acciones operativas asociadas al proceso de cobro, facturación, y la orientación al ciudadano.

El recaudador “Gestionar y supervisar las actuaciones dentro del proceso de cobro que los recaudadores fiscales realizan respecto de los deudores de la Tesorería Provincial o Regional, y demás aspectos operativos asociados al mismo, a fin de contribuir a la recaudación correspondiente a las carteras de deudas territoriales y fiscales”. (Republica, 2016) presenta las siguientes funciones:

- ✓ Revisar los resultados de las ventas recaudas.
- ✓ Planificar, comunicar las tareas al equipo de secretarios.
- ✓ Ejecutar labores administrativas del proceso de cobro de las ventas de las especies valoras.
- ✓ Revisar la actualización de los sistemas de Información de cobranza.
- ✓ Recibir y emitir los documentos Certificados de residencias, Permisos anuales de funcionamiento (PAF), Sellos de Clausura.

En el Departamento de Recaudación se encuentran documentos que son denominados especies valoradas y están a disposición de la sociedad riosense los

certificados de residencias y los permisos anuales de funcionamientos (PAF) cuando solicitan o realizan los trámites pertinentes en el Departamento de Recaudación, Jefaturas Políticas, Comisarias, y los sellos de clausuras son usados únicamente por el Intendente General de Policía y Comisarios.

PRECIOS DE ESPECIES VALORADAS

Certificado de residencia	\$ 2.00
Tramite de autorización de cada rifas o sorteos	\$50.00
Tramite de levantamiento de Orden de Clausura	\$100
Sello de Clausura	\$ 386
Permiso Anual de Funcionamiento	
Categoría 1.- Centros de Tolerancia para adultos	\$500
Categoría 2.- Venta y consumo de bebidas alcohólicas	\$250
Categoría 3.- Ventas de alimentos, comidas preparadas y bebidas para el consumo inmediato	\$50
Categoría 4.- Servicio de hospedaje con venta y consumo de bebidas alcohólicas y alimentos preparados	\$50

Ilustración 1 Precios de especie valorado

Elaborado por: **María Moran Bravo**

El departamento de recaudación fiscal se encarga de distribuir los certificados de residencias, sellos de clausura, a los departamentos que conforman la institución, como son; la Intendencia General de Policía, Jefaturas Políticas, Comisarias que serán las encargadas de entregar y regular dichos permisos.

Toda información física y digital de los ingresos públicos siendo estos según (Trejo, 2016) “es una definición general vinculada a la facultad del Estado de obtener de la sociedad recursos para el desarrollo de sus actividades sociales, económicas y políticas”, por tal motivo son generados de la venta de las especies valoradas será receptada por el departamento de recaudación fiscal.

El proceso es realizado en la actualidad por los funcionarios de los departamentos referidos (Intendencia General, Jefaturas Políticas, Comisarias) en el cual todos los secretarios designados por las dependencias, se acercarán hasta el cantón Babahoyo a la Gobernación de Los Ríos a entregar la información que contiene:

- ✓ Copias de certificado de residencia
- ✓ Copia del comprobante de ingreso
- ✓ Original comprobante de transacción y copia del mismo
- ✓ Copia de servicio básico
- ✓ Informe de entrega
- ✓ Matriz de ingresos generados

Los secretarios de la Intendencia General de Policía, Jefaturas Políticas y Comisarias entregan el informe físico y digital mensual de los ingresos por venta de las especies valoradas al recaudador, junto a los mencionados informes se entrega también un documento resumen que detalla las partes más relevantes (números de especies valoradas, cantidades totales, entre otras). Según el criterio (Sarmiento, 2010) menciona que “Se transfiera al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes”

En el cual el recaudador fiscal tiene la responsabilidad de recibir la información financiera y constatar que esté correctamente en ciertas ocasiones el funcionario omite el procedimiento de una revisión detallada de la información obtenida descartando llevar un

control interno “será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control”. (Contraloría General del Estado Ecuatoriano, 2009); A través de lo que se evidencio que se fomenta el riesgo de suscitar errores por parte de los secretarios de las Jefaturas Políticas, Comisarias.

El departamento de recaudación fiscal es la unidad pertinente de realiza la solicitud a la Dirección Financiera del Ministerio del Interior para que se origine la emisión del proceso de facturación “es emitir los comprobantes de venta (Factura) que acrediten la transferencia de bienes o la prestación servicios”. (Publico S. d., 2015)

Sin embargo, la información digital de los ingresos por ventas de especies valoradas la cual se efectúa de manera semanal y debe ser enviada por correo electrónico por la Intendencia General de Policía, Jefaturas Políticas y Comisarias al recaudador, que se encargará de cumplir el proceso de facturar las ventas de las especies valoradas.

La institución posee un sistema contable llamado SITAC (Sistema Integrado de Tributación y Asesor Contable) el cual solo es manipulado por Departamento de Recaudación.

Dicho sistema se utiliza debido a las necesidades existentes de registrar la información y generar el procedimiento de facturación con los datos recibidos de cada usuario que adquiere el servicio; este proceso presenta errores al momento que el recaudador ingresa datos incorrectos debido a que confunde las matrices enviadas semanalmente, que se dan en los siguientes campos:

- Nombres de usuario
- Ruc
- Email

- Dirección
- Valor del deposito
- Fecha del deposito
- Números de cédulas
- Fechas del deposito
- Referencias del deposito
- Deposito a cuentas bancarias de diferentes instituciones

Dichos datos mencionados ocasionan que el trabajo de facturación se realice de forma incorrecta y lenta, debido a que el recaudador al momento de observar en las matrices de información digital y comparar esta con la información que recibió en su correo electrónico durante toda la semana correspondiente al mes que se está facturando, encuentra inconsistencia en la información.

Se comunica vía telefónica con el secretario correspondiente para verificar en conjunto si la información es veraz y así poder corregir los errores hallados debido a que ciertas ocasiones el sistema SITAC no le permite generar la factura hasta tener la información correcta. Verifica el recaudar fiscal que los bienes y servicios recibidos contengan concordancia absoluta de la calidad y valores estipulados en la factura.

Además, también existen equivocaciones por parte del recaudador fiscal quien genera dos veces la misma factura esto ocasiona que aumenten los ingresos, y al momento de cotejar la información física de las ventas generadas de los certificados de residencia no van cuadran debido a que aumentan o disminuye los valores reales del ingreso.

Al momento de realizar la anulación de facturas, el departamento de recaudación debe justificar los motivos para realizar este requerimiento con el departamento de finanzas del Ministerio del Interior.

Aunque el Departamento de Finanzas del Ministerio del Interior fomenta los controles empresariales para ayudar al recaudador para que pueda corregir los errores suscitados, pero tiene hasta el 5 de cada mes es la fecha de presentar el informe mensual el recaudador fiscal omite el uso de esta oportunidad brindada al no poder lograr terminar en la fecha estipulada deben presentar los informes.

Controles Empresariales “Los sistemas de control interno empresariales tuvieron una transformación profunda a raíz del cambio desde la revolución industrial moderna hacia la nueva economía del conocimiento, con un impacto profundo no solo en sus objetivos sino también en sus metodologías”. (Mentilla, 2009)

El sistema SITAC también ayuda al recaudador fiscal a elaborar una matriz en Excel, la cual se genera al momento de elaborar la factura con la información presentada del mes correspondiente. Luego de haber concluido con la recepción y organización de la matriz semanal el recaudador procederá a ordenar todas las copias de los comprobantes de ingresos que han sido utilizados por la Jefaturas Política y Comisarias de la Gobernación de Los Ríos por que serán enviadas al Ministerio del Interior a la ciudad de Quito.

Existen casos en los que se han extraviado o dañados los documentos mencionados que sirven de soporte contable para generar el informe lo que se ha hecho algunas veces se sacan copias del documento. Si se comprueba que lo reflejado en la copia del documento la información es correcta no se presentarán inconvenientes para que el sustento sea firmado y aprobado nuevamente. Según (Sarmiento, Contabilidad General, 2009) manifiesta que los “soportes contables son los medios escritos con los cuales puede

justificarse una transacción u operación comercial realizada por el ente económica o empresa”

También tiene la responsabilidad de crear la matriz de información de sellos de clausura utilizados con la información enviada de la Intendencia General de Policías, Jefatura Política, Comisarias donde la documentación física que recibirá será:

- Copia Acta de levantamiento de sello de clausura
- Copia Acta de compromiso
- Comprobante de transacción
- Copia de cedula
- Copia de servicios básicos

En la información financiera de los mencionados documentos, todos los datos deben de constar en la matriz de sello de clausura utilizados, así mismo se organizará de acuerdo a la numeración todos los sellos de clausura y para constatar dichos ingresos.

Información Financiera “Es el propósito de la contabilidad es proporcionar información cuantitativa, de carácter financiero, representada por datos sobre la situación financiera de una entidad económica a una fecha dada, y cuáles son sus resultados de operación o de actividades por un periodo determinado”. (Santillan, 2013)

El recaudador fiscal también está autorizado para usar el programa SITMIT. (Sistema Integrado del Ministerio del Interior Permiso de Funcionamiento) en el cual verifica y aprueba la información presentada en el sistema por los usuarios riosense y habilita el pago del (Permisos Anual de Funcionamiento) PAF, el programa elabora una matriz automáticamente que genera el sistema con la información de los usuarios que han utilizado el servicio.

Estos errores encontrados en la información el Ministerio del Interior origina el proceso de devolver la información enviada y pedir que se presente de manera correcta para el departamento de finanzas del Ministerio del Interior pueda hacer un consolidado de toda la información presentada por todos los Departamentos de Recaudación de la Gobernaciones del Ecuador. Siendo estos “proceso es aquello que realiza las competencias esenciales de la empresa en líneas de acción y cruza horizontalmente el grafico organizacional, por lo que la delegación de autoridad y responsabilidad se canaliza por nivel jerárquico”. (Finkowsky, 2013)

Con respecto al finalizar el informe mensual de los ingresos generados de la venta de especies valoradas y permisos de funcionamiento anual (PAF) por la gobernación, a la dirección financiera del Ministerio del Interior el recaudador fiscal adjuntara lo siguiente:

Matriz de ingresos generados por la Gobernación, impresa en formato No. 2.
Reporte de las facturas extraído del sistema informático de facturación electrónica en Excel.
Copias de comprobantes de ingresos (2 copias)
Detalle mensual de recaudación (conciliación con el estado de cuenta bancario) y la utilización los sellos de clausura.
Matriz de control de emisión, recaudación y baja de Permisos Anuales de Funcionamiento, sobre la base de información del SITMIT.

Ilustración 2 Nombre de informes

Elaborado por: María Moran Bravo

Al momento que no se envía la información de la recaudación de los ingresos generados hasta la fecha establecida se presentan llamados de atención verbal y escritos que serán aplicadas a la Gobernación de Los Ríos debido a que no la información oportunamente.

Como los ingresos que han sido generados son pertenecientes al estado ecuatoriano razón que se realiza los procesos de facturación y recaudación para llevar un control exacto por parte del departamento de recaudación fiscal de la Gobernación de Los Ríos. Según (Parrilla, 2012) manifiesta que “recaudación forma parte de las actividades administrativas que tienen por objeto la aplicación de los tributos. Consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias”.

CONCLUSIÓN

La Gobernación de Ríos es una institución que genera ingresos públicos para el estado ecuatoriano, el cual presenta un control interno deficiente en los procesos de la información recaudación y facturación, por la falta de comunicación entre el personal del Departamento de Recaudación, secretarios de la Jefaturas Políticas y Comisarias, no permiten obtener una información veraz, lo que dificulta la elaboración de los informes.

El recaudador fiscal omite realizar reuniones periódicas con los secretarios designados de la Intendencia General de Policía, Jefaturas Políticas, Comisarias para compartir las actualizaciones de la información, por lo cual no permite el desarrollo adecuado de sus tareas asignadas.

Poca actualización de conocimiento informático en el personal que colabora en el puesto de secretarios, Intendencia General de Policía, Jefaturas Políticas, Comisarias, conllevan a realizar matrices con errores en la información, el cual es una de las actividades prioritarias que se deben cumplir, en algunos casos por falta de desconocimiento de los reglamentos se desconocen de las sanciones por el no cumplimiento de estas tareas.

No realizan una supervisión constante al recaudador fiscal de las actividades y funciones que desarrolla, lo cual provoca que se retrase en su trabajo, generando informes con inconsistencia.

La carencia del orden de los certificados de residencias y comprobantes de ingresos utilizados de acuerdo a la numeración establecida que llegan de la Intendencia General de Policía, Jefaturas Políticas y comisarias de la provincia de Los Ríos al Departamento de Recaudación originan que la información recibida no presente la debida confiabilidad de los resultados conseguidos ya que la información de los datos no se

suministra de forma adecuada, obstaculizando así una eficiente toma de decisiones al Ministerio del Interior para elaborar un informe global del nivel de ingresos públicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la Republica del Ecuador;. (2015). *ESTATUTO DEL REGIMEN JURIDICO ADMINISTRATIVO*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo19.pdf
- Contraloria General del Estado Ecuatoriano. (2009). *Normas de Control Interno, Acuerdo 039*. Obtenido de <https://www.desarrolloamazonico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/NORMAS-DE-CONTROL-INTERNO-act.pdf>
- del, E. O. (2017). Obtenido de *GESTIÓN-ESTATUTO-ORGÁNICO-POR-PROCESOS-DEL-MINISTERIO-DEL-INTERIOR.pdf*
- Estado, C. G. (2009). *Acuerdo 039-CG, R.O. 78*. Obtenido de Normas de Control Interno, S.R.O. 87.
- Finkowsky, E. B. (2013). *Auditoria Administrativa*. Mexico: Pearson Educacion.
- Mentilla, S. A. (2009). *Auditoria de Informacion Financiera*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Ministerio del Interior, E. O. (s.f.). *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Interior*.
- Nacional, A. (2016). *Contitucion de la Republica del Ecuador*. Ecuador: Ediciones Legales.
- Parrilla, P. J. (2012). *El Procedimiento de Recaudacion Tributaria*. España: Centro de Estudio Financiero.
- Publico, S. d. (2015). *Manual del subproceso de Facturacion*. Ecuador.
- Publico, S. d. (2015). *Manual del Subproceso de Fcaturacion*. Ecuador.

Republica, T. G. (2016). *Descripción de Cargo y Perfil de Selección*. Ecuador.

Santillan, J. R. (2013). *Auditoria Interna*. Mexico: Pearson Educacion.

Sarmiento, R. (2009). *Contabilidad General*. Ecuador: Andinos.

Sarmiento, R. (2010). *Contabilidad de Costo*. Ecuador: Andinos.

Trejo, A. V. (2016). *Ingresos Públicos y el Principio de la Sincronía*. México: Hidalgo.

ANEXOS



ANEXO N° 001
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA
ESCUELA DE CONTADURÍA, AUDITORÍA Y FINANZAS



Estudio de Caso: Control Interno en el Proceso de Facturación y Recaudación

ENTREVISTA DIRIGIDA AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACION

- ¿Conoce usted los procesos de controles internos que tiene la institución?
- ¿Conoce usted las sanciones dictaminadas por el Ministerio del Interior?
- ¿Cuáles son las actividades del recaudador fiscal en el Departamento de Recaudación?
- ¿Cuál considera que es el origen de los problemas de los procesos de recopilación de información?
- ¿Cuáles son las fechas para entregar los informes?
- ¿A quién presentan los informes mensuales de las ventas de las especies valoradas?
- ¿Cuáles son los departamentos que distribuyen las especies valoradas?
- ¿Cuál es el precio de las especies valoradas?
- ¿Cuáles son los documentos que deben entregar los secretarios pertinentes de la institución?
- ¿Como se envía la información financiera de las ventas generadas de las especies valoradas?
- ¿Cuál es el sistema contable que usa el departamento de recaudación para generar las facturas?

¿Cuáles son los informes que debe presentar en el Departamento de Recaudación al Ministerio del Interior?

ANEXO N° 002

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Banco del Pacífico COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACIFICO
Cta. No. 0007771975 BCE EP ZON TERMINAL TERRESTRE TRANSITO SEGURIDAD VIAL BABAHoyo
DEPOSITO CUORIENTE Cod.: 170199 EFECTIVO 2.00
DOLAR AMERICANO Pag: 0201917745 10:37:53 CH. ESTE BANCO
2018-05-07 BABAHoyo-PASEO SHOPPING BABAHoyo CH. CCOS. LOCAL 2.00 ✓
Caja:00001 NCZAMBRJ REF:3135820 Normal TOTAL

Banco del Pacífico S.A.
AGENCIA SHOPPING BABAHoyo
07 MAY 2018
CAJA No. **01**

Este comprobante de transacción no es negociable, no transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

ANEXO N° 003
CERTIFICADO DE RESINDECIA


MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBERNACION DE LOS RIOS
DEPARTAMENTO DE GESTION FINANCIERA

000003849

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

JEFATURA POLÍTICA DEL CANTÓN BABAHOYO

RECIBO O AUTORIZACION DE PAGO No. _____

LUGAR Y FECHA

Revisada la documentación presentada en esta Jefatura; Certifico que el/la Sr(a): _____ portador(a) de la cédula de ciudadanía # _____ Certificado de Votación # _____ registra su residencia en el Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos .

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

[Firma manuscrita]

ANEXO N° 004

COMPROBANTE DE INGRESO



MINISTERIO DEL INTERIOR
 RUC.: 1760000660001
 DIRECCION: Centro Histórico, Benalcázar N4-24 y Espejo
 Telf.: 2233201 - Ext. 329 / 416
 Quito - Ecuador

COMPROBANTE DE INGRESO
 INGRESO GENERADO EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS

12 0030512

Cliente: Patricia... Fecha de Emisión: 30/09/2005
 C.C. / RUC: ... Teléfono: ...
 Dirección: ...

ÍTEM	SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
01	Trámite de autorización de cada rifa o sorteo		\$ 50.00	
02	Otorgamiento de copias certificadas. Hasta 10 Copias		\$ 2.00	
03	Por cada hoja adicional		\$ 0.10	
04	Trámite de autenticación de documentos		\$ 3.00	
05	Trámite de Levantamiento de Orden de Clausura, ocasionada por incumplimiento a cualquier causa establecida en el ordenamiento legal vigente		\$ 100.00	
06	Certificado de Residencia		\$ 2.00	
	TOTAL		\$	157.00

Del 30.001 al 33.000

Original: Cliente / Una Copia: Odontología / Dos Copias: Dirección Financiera (DI)

Gráficas Oliva 2000 999 / 0004 230 843

Patricia...
 Recibí Conforme

...
 Entregue Conforme

ANEXO N° 005
COMPROBANTE DE SERVICIO BASICO

**EMSABA EP**

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE BABAHOYO

RUC 1260040950001

COMPROBANTE DE PAGO 0479892

Nombre: **QUINTERO PALMA RUDY GABRIEL** Id. Cliente: **20013**
Clave: **100113615000001**
Dirección: **CALLE PRINCIPAL S/N CALLE 7** Fecha de Pago: **05/01/2018 13:14:07**
Tarifa: **TP2** C.I.: **1202870538**

CONCEPTOS	VALOR	SALDO	CONCEPTOS	VALOR	SALDO
Plantillas					
Dic/2017 (SMD)	3.32	0.00			

CLIENTE

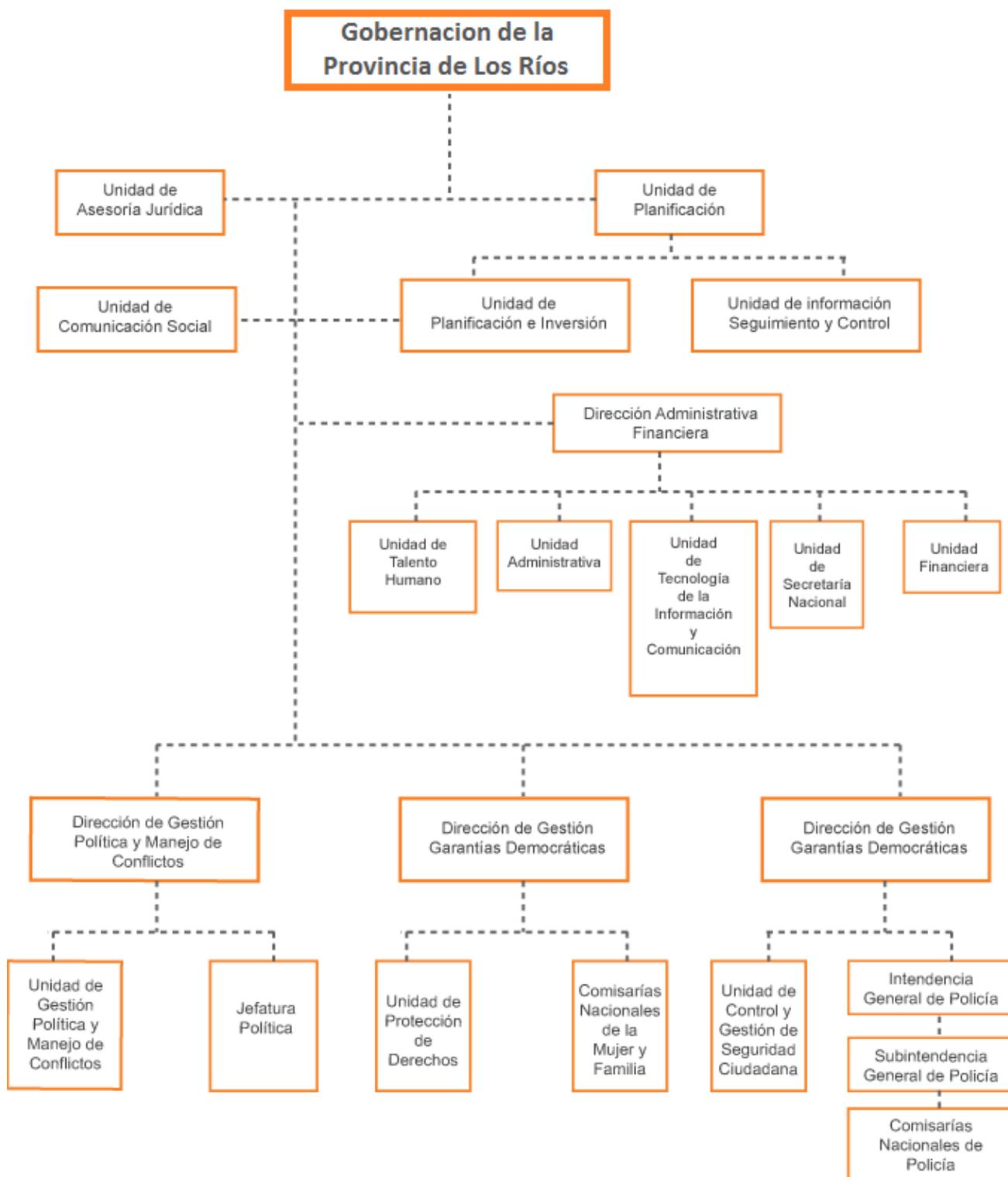
PAGADO USDS 3.32 Total Deuda Pendiente: \$ **0.00**

MATRIZ: General Barona S/N entre 27 de Mayo y Abdón Calderón, Edif. Guillermo Baquerizo, Piso 1 • Telfs.: 273 0518 - 273 5449
Web: www.emsaba.gob.ec • BABAHOYO - ECUADOR

© 2018 "SAN MARCO" S.A. - BABAHOYO

ANEXO N° 006

ORGANIGRAMA DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS



ANEXO N° 007

FACTURA



MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Matriz: BENALCAZAR Y ESPEJO
Dirección Sucursal: BENALCAZAR Y ESPEJO

Obligado a llevar contabilidad: SI Contribuyente Especial Res.No.:284

R.U.C: 1760000660001

FACTURA

No.175-003-000000239

Número de Autorización:

2905201801176000066000121750030000002391234567816

Ambiente: Produccion

Emisión: Normal

CLAVE DE ACCESO



2905201801176000066000121750030000002391234567816

Razón Social/Nombres y Apellidos: PUCHA QUISIRUMBAY TELMO ALFONSO

Identificación: 1200785499

Fecha Emisión: 29/05/2018

Cod. Princ	Cod. Aux	Cant	Descripción.	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
5.6	5.6	1.000000	Certificado de Residencia	2.000000	0.00	2.00
Subtotal 12%						0.00
Subtotal 0%						2.00
Sub total no objeto de iva						0.00
Subtotal sin impuestos						2.00
Total descuentos						0.00
IVA 12 %						0.00
Valor Total						2.00

Informacion Adicional:

Dirección : CANTON MONTALVO
Teléfono : 000000000
Email : gaby_maga94@hotmail.com

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
01-Sin utilización del sistema financiero	2.00	0	